III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75 VILLAVICIOSA DE ODÓN

LICENCIAS

Por don Manuel Heiros Blasco se ha solicitado licencia, con número de expediente 51/2012, para tienda de animales en la finca de este municipio sita en la calle Eras, número 24.

Lo que se hace público para general conocimiento así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 26 de noviembre de 2012.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/9.451/12)

BOCM-20121217-75